

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2014 - 2017

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE ACUERDO AL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LR/FISM-008/2015-006, REFERENTE A LA OBRA: 2015300080004 " REHABILITACION DE AVENIDA BENITO JUAREZ EMTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y AVENIDA A. DE ITURBIDE DE LA LOCALIDAD DE ALPATLAHUAC, MUNICIPIO DE ALPATLAHUAC, VER." de conformidad en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Alpatlahuac, Ver., a través de la Dirección de Obras Publicas convocó a participar en el concurso por invitación restringida a cuando menos tres concursantes, a las personas físicas y morales con capacidad para la ejecución de los trabajos relativos a la " REHABILITACION DE AVENIDA BENITO JUAREZ EMTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y AVENIDA A. DE ITURBIDE DE LA LOCALIDAD DE ALPATLAHUAC, MUNICIPIO DE ALPATLAHUAC, VER.", Mediante oficio de invitación y bases en las que se establecieron las generalidades, términos, condiciones y requisitos a que deberían ajustarse los participantes en la licitación por invitación restringida.

Se estableció dentro de las bases el período de ejecución de los trabajos, habiéndose programado las siguientes fechas:

Fecha de inicio de los trabajos: **12 DE OCTUBRE DE 2015**

Fecha de terminación de los trabajos: **30 DE DICIEMBRE DE 2015**

Con un periodo de ejecución de: **80 DIAS NATURALES**

PRESENTARON PROPUESTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

CONSTRUCTORA CORPIMA S.A. DE C.V.

SERVICIOS DE INGENIERIA DE LA SIERRA S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA LUVA S.A. DE C.V.

En cumplimiento de lo ordenado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a recibir las propuestas técnicas y económicas de las empresas que cumplieron con los requisitos establecidos en la invitación, por lo que con la participación de los concursantes y de

Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...

Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47
Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLAHUAC, VER.
PRESIDENCIA
2014 - 2017



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2014 - 2017

los funcionarios públicos asistentes, acto seguido, la convocante realizo la apertura de los sobres y la revisión de los documentos legales correspondientes, como resultado de la revisión realizada en el acto de presentación se determinó:

ACEPTAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

De conformidad con lo ordenado en el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas de las empresas que a continuación se señalan con sus respectivos montos incluyendo el impuesto al valor agregado, del resultado de la revisión detallada previo al fallo se cotizaron los siguientes montos:

Empresa	Monto ofertado	Importe con letra
<i>CONSTRUCTORA CORPIMA S.A. DE C.V.</i>	\$ 3'126,117.86	<i>(TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 86/100 M.N.)</i>
<i>SERVICIOS DE INGENIERIA DE LA SIERRA S.A. DE C.V.</i>	\$ 3'146,627.69	<i>(TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 69/100 M.N.)</i>
<i>CONSTRUCTORA LUVA S.A. DE C.V.</i>	\$ 3'113,134.72	<i>(TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N.)</i>

Con base en las determinaciones tomadas y con fundamento en los lineamientos de evaluación establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en las bases de licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas, como resultado de la revisión detallada de las propuestas técnicas, el H. Ayuntamiento de Alpatlahuac, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas emite el siguiente dictamen:

Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...

Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47
Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE ALPATLÁHUAC, VER.
PRESIDENCIA
 2014 - 2017

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2014 - 2017

**COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y
ECONÓMICAS ACEPTADAS SE DETERMINO:**

Se informa a la empresa: **CONSTRUCTORA CORPIMA S.A. DE C.V.**, que su propuesta no resulto favorecida a pesar de haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas, en virtud de que el monto de \$ 3'126,117.86 (**TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 86/100 M.N.**), presentado en su propuesta es superior a la solvente más baja y ganadora de este concurso.

De igual forma se informa a la empresa: **SERVICIOS DE INGENIERIA DE LA SIERRA S.A. DE C.V.**, que su propuesta no resulto favorecida a pesar de haber cumplido con los requisitos establecidos en las bases del concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas, en virtud de que el monto de \$ 3'146,627.69 (**TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 69/100 M.N.**), presentado en su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

Se informa a la empresa: **CONSTRUCTORA LUVA S.A. DE C.V.**, que su oferta de: \$ 3'113,134.70 (**TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.**), cumple con los requisitos de las bases de concurso y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y resulto ser la más baja y solvente para la ejecución de los trabajos materia de la presente licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas.

Por lo consiguiente se determina asignar el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente ya que reúne las condiciones requeridas por la convocante, experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...

Entre Av. Iturbide e Hidalgo s/n Tel. 273 73 2 50 47
Correo: Ayuntamientoalpatlahuac14-17@hotmail.com

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC, VER.
PRESIDENCIA
2014 - 2017

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2014 - 2017**

ELABORO Y REVISO PROPUESTAS



ING. ROLANDO LLANOS SAAVEDRA
Director de Obras Publicas



Vo. Bo.



ING. LEONEL SANCHEZ REYES
Presidente Municipal Constitucional
PRESIDENCIA
2014 - 2017

Alpatlahuac, Ver., 30 de Septiembre de 2014